

INFORMACIÓN ADICIONAL

Dirigido a

Fisioterapeutas colegiados.

Número de plazas

Aforo limitado a 20 personas.

Requisitos de inscripción

La Asamblea General, celebrada el 25 de abril del 2019, aprobó destinar el excedente del último ejercicio a la formación continuada subvencionando la oferta de cursos que convoca la Institución en su programa de formación continuada a los colegiados de la Comunidad de Madrid.

Los requisitos de inscripción de los colegiados de la Comunidad de Madrid, para acceder a esta formación subvencionada serán los siguientes:

1. Se establecerá un periodo de preinscripción que corresponderá a tres semanas antes del comienzo del curso, y si hay más demanda de plazas que las ofertadas, se establecerá un sorteo entre los preinscritos. En la Asamblea General celebrada el 14 de abril del 2018, se aprobó por unanimidad dar prioridad a aquellos colegiados que no hayan sido beneficiarios del acceso a formación gratuita.

2. Tras el mismo, se procederá a realizar la regularización del pago a aquellos colegiados que no hayan sido agraciados con la beca de formación. Una vez finalizado el curso, y tras acreditar el 80 por ciento de las horas de asistencia al mismo, se procederá al reintegro de la cantidad abonada. Si no se cumple con ese requisito mínimo de asistencia no se devolverá el dinero.

Para las plazas reservadas a otros colegios profesionales de fisioterapeutas, se reservarán por riguroso orden de entrada en el registro de la Secretaría, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9:00 a 20:00 h (excepto los meses de julio y agosto que será de 8:00 a 15:00 horas).

La inscripción solo podrá ser formalizada, mediante proceso telemático, a través del Portal de Formación, donde se facilita la inscripción y el pago de la matrícula vía pasarela en el mismo momento y en un mismo sitio.

La Institución se guarda el derecho de desconvocar los cursos en el caso de que no se consiga convocar el número mínimo de alumnos exigidos. Únicamente se aceptarán cancelaciones, con devolución de cuota de inscripción, hasta dos semanas antes del comienzo de los cursos, en estos casos:

- Si la cancelación se realiza con un mes de antelación se devolverá el 75% de la cuota de inscripción.
- Si la cancelación se realiza con dos semanas de antelación se devolverá el 50% de la cuota de inscripción.

Las plazas se confirmarán 15 días antes del comienzo del curso.

Para aquellos colegiados que no tengan acceso a un ordenador, en la sede colegial se habilitará un terminal para proceder a realizar las inscripciones, a partir de la fecha indicada.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN 180 €

Comprueba Bonificación Colegiados CPFCM

COMITÉ ORGANIZADOR

- Fundación José Ortega y Gasset - Gregorio Marañón
- Comisión de Formación
- Secretaría del Colegio

Curso Humanización y responsabilidad profesional en el ejercicio de la Fisioterapia



LA DOCUMENTACIÓN ESTARÁ DISPONIBLE EN
LA PLATAFORMA CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN

Comisión de Formación
PLAN DE FORMACIÓN 2019

SOLICITADA ACREDITACIÓN A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Objetivos generales:

La humanización de la asistencia sanitaria constituye en la actualidad un elemento fundamental en el desarrollo de las nuevas Políticas Sanitarias y la racionalización y optimización de los recursos vinculados a la sostenibilidad del sistema sanitario. En los últimos años se vienen desarrollando diferentes metodologías de trabajo que permiten elaborar indicadores sanitarios, relacionados con la humanización de la asistencia sanitaria, así como para la elaboración de protocolos de trabajo en el personal sanitario.

El presente curso permite conocer aspectos troncales de la humanización sanitaria tanto en el ámbito asistencial, docente como investigador. Especialmente dirigido a los profesionales de la Fisioterapia, desarrolla una metodología apoyada en el estudio de casos prácticos y resolución de problemas, en los que se pueda reconocer y aplicar en la práctica asistencial, los conflictos, análisis y soluciones relacionadas con las cuestiones éticas, deontológicas y de responsabilidad, que determinan, los diferentes protocolos para mejorar la humanización de la atención sanitaria en términos de calidad y excelencia profesional.

Metodología:

El curso desarrolla un 50% de actividad teórica y un 50% de resolución de casos prácticos y problemas en los diferentes talleres; así mismo, se hace un análisis crítico de lecturas dirigidas, de la bibliografía más relevante en el área de las situaciones éticas, deontológicas y legales que se plantean en el marco de la humanización de la asistencia sanitaria. Se realizarán una evaluación del alumnado que consiste en la exposición y análisis crítico de una situación práctica o caso clínico.

Profesorado:

D. Fernando Bandrés

D. Antonio López Vega

Dña. Sara Bandrés Hernández

Resumen horas del programa:

20 horas. 5 horas online.

La Comunidad de Madrid, a efectos de acreditación, dicta que "para las actividades con 20 o menos horas de duración, la asistencia debe ser del 100%. Para actividades con mayor duración de las 20 horas debe ser del 90%".

Horario:

Viernes: 15:30 a 20:30 horas.

Sábado: 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 20:30 horas.

Programa:

Tema 1. Concepto de humanización de la asistencia sanitaria y las políticas de salud:

- Relación entre el concepto de humanización de la asistencia sanitaria y los conceptos jurídicos sanitarios básicos.
- Evolución de la prestación sanitaria público-privada.
- Humanización y sostenibilidad del sistema sanitario: conflictos éticos y deontológicos.

Tema 2. Modelo de relación asistencial entre el fisioterapeuta y su paciente:

- Derechos y deberes de la asistencia sanitaria en la relación fisioterapia - paciente.
- Análisis de la responsabilidad profesional del fisioterapeuta.
- El profesional sanitario y la humanización: la empatía profesional.

Tema 3. Responsabilidad profesional del fisioterapeuta:

- Tipos de responsabilidad profesional.
- Situaciones prácticas generadoras de responsabilidad profesional sanitaria del fisioterapeuta.
- Desarrollo de protocolos de humanización.
- Conflictos relativos a la toma de decisiones.

Tema 4. La gestión en Fisioterapia:

- Gestionar los recursos humanos en: Retos y controversias profesionales.
- Indicadores de humanización de la asistencia sanitaria y su repercusión en la gestión. Importancia del potencial humano sanitario.
- A la búsqueda de la asistencia integral .
- La seguridad de paciente.

Lugar de la celebración:

Sede de el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

